PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ARTILLERÍA N°3 "BATALLA PALACÉ"

Radicado No. 0595 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV03-BR03-BAACA3-ESM-17.2

Guadalajara de Buga, 28 de junio de 2023

Señor
MY. DIEGO FRANCISCO BETANCOURT RUIZ
Subdirector Administrativo y Ordenador del Gasto Dispensario Médico De Cali

ASUNTO: SOLICITUD REDUCCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 230-DIGSA/DMCAL-2022-VF - cuyo objeto contractual es "**LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGÍA ADULTO Y PEDIATRICA (CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, APOYO DIAGNOSTICO, CONCEPTOS MEDICOS , Y DEMAS SERVICIOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) Y 052 DE 2013 PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM QUE RESIDEN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA O SUS LOCALIDADES VECINAS"** por valor de **CINCUENTA MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 50.394.)** en cumplimiento a lo dispuesto por la ley 80 de 1993, (Estatuto General de contratación) Art. 12, Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las disposiciones comerciales y civiles pertinentes y demás normas concordantes y reglamentarias, me permito solicitar ante usted y recomendar y aprobar la reducción de la aceptación de oferta **N° 230-DIGSA/DMCAL-2022-VF,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el DISPENSARIO MEDICO DE CALI proyecto en el mes de MARZO del 2022 un proceso de contratación por valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** para garantizar "**LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA (CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, APOYO DIAGNOSTICO, CONCEPTOS MEDICOS , Y DEMAS SERVICIOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) Y 052 DE 2013 PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM QUE RESIDEN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA O SUS LOCALIDADES VECINAS**". Que la aceptación de oferta tuvo una adición a vigencia futura 2023 por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000.)**

En razón a que hay un saldo pendiente por ejecutar por un valor de **CINCUENTA MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 50.394.),** que no fueron consumidos dentro de la vigencia futura se solicita al contratista la reducción a la aceptación de oferta No. **230-DIGSA-DMCAL-2022-VF**

ESM BAACA3

Las características principales que han precedido la ejecución de la aceptación de oferta son:

N°. ACEPTACIÓN DE OFERTA	No. 230-DIGSA/DMCAL-2022
OBJETO CONTRACTUAL	"LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA (CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, APOYO DIAGNOSTICO, CONCEPTOS MEDICOS , Y DEMAS SERVICIOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) Y 052 DE 2013 PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM QUE RESIDEN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA O SUS LOCALIDADES VECINAS".
CDP	N° 30622 del 02 de Febrero de 2022
CONTRATISTA	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE BUGA LTDA
PLAZO DE EJECUCIÓN	SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO 2023 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA.
SUPERVISOR	MAYOR NINA VIVIANA OCAMPO TORRES
OBSERVACIONES GENERALES DURANTE LA EJECUCIÓN	A LA FECHA EL CONTRATO NO SE HA PRESENTADO INCUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 17.600.000)
ADICIÓN 001 A VIGENCIA FUTURA 2023	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000.)
VALOR REDUCCIÓN 01 VIGENCIA 2022	SIETE MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 7.115.234.)
VALOR REDUCCIÓN 01 VIGENCIA FUTURA	CINCUENTA MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 50.394.)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($15.434.372).

Es necesario dar a conocer que el propósito de la solicitud es realizar una REDUCCIÓN presupuestal de la aceptación de oferta **No. 230-DIGSA/DMCAL-2022.** Por valor de **CINCUENTA MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 50.394.)** correspondiente a la vigencia futura 2023.

Cordialmente,

MY. NINA VIVIANA OCAMPO TORRES
Supervisor contrato No. 230-DIGSA/DMCAL-2022-VF

ESMBAACA3